



**CIRCULAR DA 004/2019.**

**DIRIGIDA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN GENERAL DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA.**

Con fundamento en el artículo 114, fracción XIV del **Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara** que a la letra dice:

*"Programar y ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, maquinaria y equipos en posesión y/o propiedad municipal"*

Y al artículo 13, incisos V y VI del **Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara** que a la letra dice:

*"V. Administrar y controlar los vehículos que se asignen a las dependencias municipales y establecer la reglamentación para el buen uso y conservación de los mismos.*

*VI. Programar y ejecutar el mantenimiento correctivo y preventivo en coordinación con las dependencias del Ayuntamiento a los vehículos propiedad municipio "*

Se les informa que debido al cierre del ejercicio fiscal 2019 el Taller Municipal deberá de hacer un corte administrativo, por tal motivo **se les solicita** que programen con tiempo sus mantenimientos preventivos o correctivos, especialmente los vehículos que cuenten con algún tipo de garantía, ya que el **día 20 de noviembre del presente año**, será el último día para ingresar vehículos al Taller Municipal, es importante mencionar que los vehículos **operativos y de emergencia** asignados a las dependencias como: Servicios Municipales, Servicios Médicos Municipales, la Comisaría de la Policía de Guadalajara y Protección Civil y Bomberos, serán atendidos en el momento que se requiera.

Lo anterior con la finalidad de estar en condiciones de pagar los adeudos generados, planear y programar los mantenimientos correctivos y preventivos del parque vehicular de propiedad municipal.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 07 de Octubre de 2019.

"2019, año de la igualdad de Género en Jalisco"

Mtro. Mario Padilla Carrillo

Coordinador General de Administración  
e Innovación Gubernamental

Lic. David Mendoza Martínez

Director de Administración



Gobierno de  
**Guadalajara**

Dirección de Administración  
General de Administración  
e Innovación Gubernamental